# ENTRADA DESCRIPTIVA CON APLICACIÓN DE

# LA NORMA INTERNACIONAL DE DESCRIPCIÓN ISAD (G)

# FONDO: UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

#

**1- ÁREA DE IDENTIFICACIÓN**

**1.1 CÓDIGO DE REFERENCIA:** CR-AN-AH-UCR-000001-000350

**1.2 TÍTULO:** Universidad de Costa Rica.

**1.3 FECHA (S):** 1869 1997

**1.4 NIVEL DE DESCRIPCIÓN:** Fondo.

**1.5 VOLÚMEN Y SOPORTE DE LA UNIDAD DE DESCRIPCIÓN (CANTIDAD, TAMAÑO O DIMENSIONES):** 9.14 metros (59 cajas + 6 documentos encuadernados = 350 unidades documentales). Soporte papel.

**2- ÁREA DE CONTEXTO**

**2.1 NOMBRE DEL O DE LOS PRODUCTOR (ES) / COLECCIONISTA (S):** Universidad de Costa Rica, UCR

**2.2 HISTORIA INSTITUCIONAL / RESEÑA BIOGRÁFICA:** Los antecedentes de la Universidad de Costa Rica los encontramos en la Universidad de Santo Tomás, primera universidad del país, que luego de cuarenta y cinco años de funcionamiento, se decretó su cierre en 1888. En el mismo momento se crearon las escuelas superiores de Derecho y Notariado, Medicina e Ingeniería; posteriormente en 1897 lo fueron las escuelas de Farmacia y Bellas Artes, escuelas que serían integradas en un solo ente, décadas después, con la creación de la nueva institución educativa superior de Costa Rica.

A partir de la última década del siglo XIX la educación superior costarricense se desarrolló mediante estas escuelas profesionales, que eran dirigidas por los colegios profesionales respectivos. A lo largo de las primeras décadas del siglo XX se desarrollaron propuestas para crear una universidad. Fue en el gobierno del presidente de la República Rafael Ángel Calderón Guardia, que de manera oficial y mediante la Ley Orgánica de la Universidad de Costa Rica Número 362, del 26 de agosto de 1940, se crea esta institución. La participación constante y efectiva de Luis Demetrio Tinoco Castro, Secretario de Estado en el Despacho de Instrucción Pública, fue muy importante en la creación de esta institución. El 7 de marzo de 1941, la Universidad de Costa Rica abrió sus puertas a la enseñanza superior en el barrio González Lahmann, de la ciudad de San José, con una matrícula de 719 estudiantes. Estaba orientada a brindar bases más sólidas al sistema educativo y preparar a una mayor cantidad de profesionales al servicio de la sociedad costarricense.

La Universidad de Costa Rica se crea como una institución docente y de cultura superior con la misión de cultivar las ciencias, las letras y las bellas artes, difundir su conocimiento y preparar para el ejercicio de las profesiones liberales. A partir de ese momento, integrará las Escuelas de Derecho, Farmacia, Agricultura, Pedagogía y Bellas Artes que ya existían, proyectándose las de Ingeniería, Ciencias, Letras, Cirugía Dental y Medicina, de acuerdo con los recursos que se dispusiera.

En su calidad de institución de cultura superior estaba orientada a fomentar el estudio y la investigación de la ciencias puras y de los problemas de la vida económica, política y social de la Nación mediante sus institutos o seminarios; y a contribuir al mejoramiento constante del nivel cultural del país, difundiendo el conocimiento de las ciencias, las letras y las bellas artes mediante los servicios de extensión universitaria en los diferentes grupos y clases sociales, con la finalidad de mantener elevado el nivel de la cultura de la nación. Se estableció como autónoma y con capacidad plena para adquirir derechos y contraer obligaciones. La dirección, el gobierno y la administración de su patrimonio estarían a cargo de la Asamblea Universitaria, el Consejo Universitario y el Rector.

La Universidad usaría el mismo escudo y sellos de la antigua Universidad de Santo Tomás. Su escudo, legado histórico, que retoma los símbolos de la Universidad de Santo Tomás, y refleja los más altos ideales de la institución bajo el lema:”Lucem Aspicio”, que significa mirando hacia la luz.

En 1946 se realiza el primer Congreso Universitario y bajo iniciativa de varios académicos como Carlos Monge Alfaro, Abelardo Bonilla Baldares y Rodrigo Facio Brenes. Como uno de sus resultados se creó la Facultad de Humanidades, que ayudaría a integrar las escuelas de la universidad.

La Constitución Política de Costa Rica del 8 de noviembre de 1949, en su artículo número 84 (reformado en junio de 1975) establece el campo de acción y asistencia del Estado. La Universidad de Costa Rica es una institución de cultura superior, con independencia para el desempeño de sus funciones y con plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, lo mismo que para darse su organización y gobierno propios. Además, el Estado le dotará del patrimonio propio y colaborará en su financiamiento.

En 1956 se comenzó el proyecto de erigir una ciudad universitaria en San Pedro de Montes de Oca. La Facultad de Ingeniería fue la primera que se construyó. Para 1957 se desarrolló una reforma universitaria, que se empezó a gestionar desde la realización del Primer Congreso Universitario de 1946, orientada a solventar la ausencia de misión integradora institucional y a las diversas disciplinas que se impartían y proyectada a la formación de profesionales con valores de solidaridad y humanismo que contribuyeran al fortalecimiento de la sociedad e identidad costarricense.

En el Tercer Congreso Universitario en 1973, se propone la regionalización de la institución, teniéndose a Carlos Monge Alfaro como uno de sus impulsores. Así, se abre el Centro Regional de San Ramón (hoy Sede de Occidente). Posteriormente se crearon otras sedes regionales a saber: la Sede del Atlántico, Sede de Limón, Sede de Guanacaste, Sede del Pacífico, Sede del Caribe, Sede Interuniversitaria de Alajuela y Recinto del Golfo Dulce (Golfito, Puntarenas). De esta manera la educación superior se extendió a zonas alejadas del país. También, a partir de este congreso, surgió la idea de crear las vicerrectorías de Docencia, Investigación, Acción Social y Vida Estudiantil.

En 1974 con la creación de la Vicerrectoría de Acción Social, ésta se orientó hacia tres áreas específicas: el servicio social por parte del estudiantado (Trabajo Comunal Universitario), la extensión cultural de la Universidad y la divulgación del quehacer universitario a través de diversos medios de comunicación.

El documento interno más importante por el que se rige la institución, es el Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica, que fue decretado en el mes de marzo de 1974 por su Consejo Universitario, de conformidad con el Artículo 84 de la Constitución Política de Costa Rica, y de los acuerdos de las Asambleas Universitarias celebradas los días 5 de junio de 1971, 23 de junio de 1972, 11 de agosto de 1972, 27 de noviembre de 1972, 29 de noviembre de 1972 y 6 de diciembre de 1972. Este documento con los años se ha ido reformando, modificando y actualizando por las autoridades universitarias competentes.

El propósito de la Universidad de Costa Rica es contribuir con las transformaciones que la sociedad necesita para el logro del bien común, mediante una política dirigida a la consecución de una verdadera justicia social, del desarrollo integral, de la libertad plena y de la total independencia de nuestro pueblo.

Entre los principios orientadores del quehacer universitario destacan: a) Derecho a la educación superior; b) Excelencia académica e igualdad de oportunidades; c) Libertad de cátedra; d) Respeto a la diversidad de etnias y culturas; e) Respeto a las personas y a la libre expresión; f) Compromiso con el medio ambiente; g) Acción universitaria planificada.

Para el cumplimiento de los fines y los principios orientadores del quehacer de la Universidad de Costa Rica se establecen los siguientes principios: a) Estimular la formación de una conciencia creativa y crítica, en las personas que integran la comunidad costarricense, que permita a todos los sectores sociales participar eficazmente en los diversos procesos de la actividad nacional.

b) Buscar, de manera permanente y libre, la verdad, la justicia, la belleza, el respeto a las diferencias, la solidaridad, la eficacia y la eficiencia.

c) Formar profesionales en todos los campos del saber, que integren una cultura humanística con su formación especial o profesional.

d) Contribuir al progreso de las ciencias, las artes, las humanidades y las tecnologías, reafirmando su interrelación y aplicándolas al conocimiento de la realidad costarricense y de la comunidad internacional.

e) Formar personal idóneo que se dedique a la enseñanza, las humanidades, las ciencias, la tecnología, las artes y las letras, para que participe eficazmente en el desarrollo del sistema de educación costarricense.

f) Impulsar y desarrollar, con pertinencia y alto nivel, la docencia, la investigación y la acción social.

g) Elevar el nivel cultural de la sociedad costarricense mediante la acción universitaria.

h) Estudiar los problemas de la comunidad y participar en proyectos tendientes al pleno desarrollo de los recursos humanos, en función de un plan integral destinado a formar un régimen social justo, que elimine las causas que producen la ignorancia y la miseria, así como a evitar la indebida explotación de los recursos del país.

La Universidad de Costa Rica está regida por la Asamblea Universitaria (que es el organismo de más alta jerarquía y en la que reside la máxima autoridad de la institución), el Consejo Universitario, el Rector y los Vicerrectores.

La Universidad de Costa Rica está constituida por facultades, escuelas, departamentos, secciones, sedes regionales, institutos y centros de investigación, estaciones experimentales, unidades especiales de investigación y unidades de apoyo a la investigación, y servicios administrativos y técnicos, ubicados en la Ciudad Universitaria “Rodrigo Facio” y en otras regiones que fuesen escogidas por la Institución para el mejor cumplimiento de sus funciones.

Las áreas, integradas por Facultades afines, son las siguientes:

1- Artes y Letras. Integrada por las Facultades de Bellas Artes y Letras.

2- Ciencias Básicas. Integrada por la Facultad de Ciencias.

3- Ciencias Sociales. Integrada por las Facultades de Ciencias Económicas, Ciencias Sociales, Derecho y Educación.

4- Ingeniería. Integrada por las Facultades de Ingeniería.

5- Salud. Integrada por las Facultades de Farmacia, Medicina, Microbiología y Odontología.

6- Ciencias Agroalimentarias. Integrada por la Facultad de Ciencias Agroalimentarias

La Escuela de Estudios Generales, por su carácter interdisciplinario, está incorporada conjuntamente al Área de Artes y Letras y a la de Ciencias Básicas.

Las Facultades integradas por Escuelas son las siguientes:

1- Letras: Filosofía; Filología, Lingüística y Literatura; Lenguas Modernas.

2- Bellas Artes: Artes Dramáticas, Artes Musicales, Artes Plásticas.

3- Ciencias: Biología, Física, Geología, Matemática, Química.

4-Ciencias Agroalimentarias: Economía Agrícola y Agronegocios, Agronomía, Zootecnia, Tecnología de Alimentos.

5-Ingeniería: Ingeniería Agrícola, Ingeniería Civil, Ingeniería Eléctrica, Ingeniería Industrial, Ingeniería Química, Ingeniería Mecánica, Ingeniería Topográfica, Arquitectura y Ciencias de la Computación e Informática.

6-Ciencias Económicas: Administración de Negocios, Administración Pública, Economía, Estadística.

7-Ciencias Sociales: Antropología, Ciencias de la Comunicación Colectiva, Ciencias Políticas, Historia, Geografía, Psicología, Sociología, Trabajo Social.

8-Educación: Administración Educativa, Formación Docente, Orientación y Educación Especial, Bibliotecología y Ciencias de la Información, Educación Física y Deportes.

9-Medicina: Enfermería, Medicina, Nutrición, Salud Pública y Tecnologías en Salud.

Durante la década de los años de 1980, se crearon diversos centros de investigación y en la década siguiente, la universidad incursiona en las tecnologías de la comunicación y se proyecta tanto dentro como fuera del país, además se destaca en la creación de nuevas carreras en las sedes regionales.

El 12 de marzo de 2001, la Asamblea Legislativa de Costa Rica, mediante decreto Ejecutivo Número 8098, le concede a la UCR el título de Institución Benemérita de la Educación y la Cultura de Costa Rica, distinción que diecisiete días después fue ratificada por el Poder Ejecutivo.

La Universidad de Costa Rica constituye una de las universidades públicas más importantes de la educación superior costarricense.

Rectores de la Universidad de Costa Rica

1940-1941. Luis Demetrio Tinoco.

1941-1944. Licenciado Alejandro Alvarado Quirós.

1944-1946. Doctor José Joaquín Alvarado Quirós.

1946-1952. Licenciado Fernando Baudrit Solera.

1952-1961. Licenciado Rodrigo Facio Brenes.

1961. Ingeniero Fabio Baudrit Moreno.

1961-1970. Profesor Carlos Monge Alfaro.

1970-1974. Licenciado Eugenio Rodríguez Vega.

1974-1981. Doctor Claudio Gutiérrez Carranza.

1981-1988. Doctor Fernando Durán Ayanegui.

1988-1996. Doctor Luis Garita Bonilla.

1996-2004. Doctor Gabriel Macaya Trejos.

2004-2012. Doctora Yamileth González García.

2012-2016. Doctor Henning Jensen Pennington.

**2.3 HISTORIA ARCHIVÍSTICA:** De los 350 documentos que componen este fondo, 216 unidades documentales (62%) ingresaron mediante la transferencia T-088-2002 al Archivo Nacional en diciembre de 2000 y al Archivo Histórico el 31 de enero de 2013. Estos documentos se crearon en 1997 y corresponden a originales y copias de los ensayos presentados en el Concurso Conmemorativo del 50 Aniversario de la Guerra Civil de 1948, denominado: Niños y Niñas del 48 escribe, relatos que narran las vivencias de la guerra. Inicialmente se consideró que estos documentos se conservarían en la biblioteca de la Institución, pero posteriormente se decidió custodiarlos en los depósitos documentales del Archivo Histórico como parte del fondo Universidad de Costa Rica.

El concurso fue convocado por la Escuela de Historia de la Universidad de Costa Rica, patrocinado por el Centro de Investigaciones Históricas de América Central, el Archivo Nacional de Costa Rica, la Comisión de Conmemoraciones Históricas, el Museo Nacional, el Museo Histórico Juan Santamaría y la Asamblea Legislativa. Del total de los ensayos recopilados, 88 fueron publicados por la Editorial de la Universidad de Costa Rica.

**2-4 FORMA DE INGRESO:** Transferencia.

**3- ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA**

**3.1 ALCANCE Y CONTENIDO:** Este fondo contiene diversos tipos documentales tales como: presupuestos, comprobantes de gastos, estados de cuentas, correspondencia, inventarios, planillas, copias de fotografías, informes de labores, arqueos, copias de actas del Consejo Universitario, libros contables (diario y mayor), registros de bonos y patrimonios, timbres universitarios, informes, actas de administración financiera, recibos, circulares, registros de títulos, memorias.

Entre los asuntos más importantes destacan: Fundación Ford, programas de educación sexual, plan nacional de vivienda, Sindicato de Empleados Universitarios, facultades (entre ellas Ciencias y Letras, Ciencias Sociales, Arquitectura), escuelas (como: Medicina, Microbiología, Lenguas, Matemática, Derecho, Enfermería, Farmacia, Química, Geografía e Historia, Geología, Ingeniería, Antropología, Educación, Física, Odontología), Radio Universitaria y Paraninfo, Federación de Estudiantes, Consejo Universitario, Asociación Demográfica Costarricense, ministerios gubernamentales, Agencia Internacional del Desarrollo, becas, matrículas, préstamos, centros regionales, Asamblea Legislativa, asociaciones deportivas y de otra índole, asuntos internacionales, Instituto Clodomiro Picado Twight, Instituto Costarricense de Electricidad, auditoría, Confederación Universitaria Centroamericana, municipalidades, Acueductos y Alcantarillados, Vicerrectoría de Administración, Centro Universitario del Atlántico, Editorial Universitaria, Revista Biología Tropical, Vicerrectoría de Acción Social, Centro de Estudios de la Población (CESPO), Suplemento de la Guía de la Universidad de Costa Rica, Trabajo Comunal Universitario, informes de labores.

La mayor parte de los documentos está compuesta por ensayos de los participantes en el Concurso conmemorativo del 50 aniversario de la Guerra Civil de 1948, en donde relatan las vivencias tenidas durante su niñez.

**3.2 VALORACIÓN, SELECCIÓN Y ELIMINACIÓN:** Conservación permanente; valorado de conformidad mediante la Ley 3661 del Archivo Nacional del 10 de enero de 1966; y valor científico cultural y conservación permanente mediante la Ley 7202 del Sistema Nacional de Archivo del 24 de octubre de 1990.

En el Informe de Selección Número 4-2002 conocido por la Comisión Nacional de Selección y Eliminación de documentos en sesión Número 4-2002 de 26 de junio del 2002 se tomaron en cuenta los ensayos del Concurso relativo a niños y niñas del 48.

* 1. **NUEVOS INGRESOS:** Fondo abierto.
	2. **ORGANIZACIÓN:** El fondo respeta el principio de procedencia y presenta una numeración consecutiva.

**CUADRO DE CLASIFICACIÓN ARCHIVO HISTÓRICO**

**INSTITUCIONES PÚBLICAS DE SERVICIO**

| **FONDO NIVEL I** | **SUBFONDO I** | **SUBFONDO II** | **SERIE** |
| --- | --- | --- | --- |
| Universidad de Costa Rica (UCR) |  |  | -Correspondencia (COR) |
|  | Facultad de Ciencias Sociales(FCS) |  | -Correspondencia (COR) |
|  | Escuela de Historia(EH) | Concurso Niños y Niñas del 48 (CONCCNN48) | -Ensayos(ENS) |

**4- ÁREA DE CONDICIONES DE ACCESO Y UTILIZACIÓN**

**4.1 CONDICIONES DE ACCESO:** Libre.

**4.2 CONDICIONES DE REPRODUCCIÓN:** Mediante fotocopia o fotografía digital de acuerdo con el estado de conservación de los documentos, según resolución dictada por la Dirección General del Archivo Nacional DG-002-2008 del 30 de abril de 2008 y lo dispuesto en el Reglamento de la Ley 7202 del Sistema Nacional de Archivos, del 24 de octubre de 1990.

**4.3 LENGUA / ESCRITURA (S) DE LOS DOCUMENTOS:** Español.

**4.4. CARACTERÍSTICAS FÍSICAS Y REQUISITOS TÉCNICOS:** Buen estado de conservación.

**4.5. INSTRUMENTOS DE DESCRIPCIÓN:** Base de datos.

**5- ÁREA DE DOCUMENTACIÓN ASOCIADA**

**5.3 UNIDADES DE DESCRIPCIÓN RELACIONADAS:**

En el **Archivo Histórico**:

Presidencia de la República (Actas de Gobierno), Ministerio de Seguridad Pública, Ministerio de Relaciones Exteriores (Convenios y Tratados), Ministerio de Gobernación, Ministerio de Hacienda, Ministerio de Trabajo, Ministerio de Cultura Juventud y Deportes, Ministerio de Educación Pública, Ministerio de Agricultura y Ganadería, Ministerio de Economía, Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, Secretaría de Fomento, Instituto Nacional de Aprendizaje, , Contraloría General de la República, Ferrocarril Eléctrico al Pacífico, Colegio de Médicos y Cirujanos, Congreso Bancos, Corte Suprema de Justicia, Northern Railway Company, Orquesta Sinfónica Nacional, Archivo Nacional, Junta de Defensa del Tabaco, Virginia Zúñiga Tristán, Manuel Mora Valverde, Consejo Nacional de la Producción. Colecciones: Mapas y Planos; Fotografías; Afiches, Material Divulgativo de Pequeño Formato, Memorias, audiovisuales, José Francisco Aguilar Bulgarelli.

En el **Archivo Intermedio**:

Presidencia de la República, Ministerio de la Presidencia, Ministerio de Economía, Industria y Comercio, Ministerio de Agricultura y Ganadería, Ministerio de Educación, Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos, Ministerio de Hacienda, Ministerio de Salud, Ministerio de Gobernación y Policía, Ministerio de Obras Públicas y Transportes, Ministerio de Educación Pública, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Ministerio de Ambiente y Energía, Ministerio de Cultura Juventud y Deportes, Ministerio de Comercio Exterior, Banco Anglo Costarricense, Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, Ministerio de la Condición de La Mujer, Ministerio de Ciencia y Tecnología, Ministerio de Justicia y Gracia, Ministerio de Planificación y Política Económica, Ministerio de Ambiente, Energía y Telecomunicaciones, Ministerio de Justicia y Paz, Ministerio de Competitividad y Mejora Regulatoria, Ministerio de Gobernación, Policía y Seguridad Pública, Ministerio de Recursos Naturales, Energía y Minas, Ministerio de Bienestar Social y Familia, Ministerio de Cultura y Juventud. Dirección General para la Protección y Ayuda al Refugiado, Corporación Costarricense de Desarrollo.

**5.4 NOTA DE PUBLICACIONES:**

Muñoz, M. -editora (2001). Niñas y niños del 48 escriben. San José, Costa Rica: Editorial de la Universidad de Costa Rica.

**6- ÁREA DE NOTAS**

**6.1 NOTAS**: La Universidad de Costa Rica fue creada en el año 1940 y el documento más antiguo de este fondo corresponde al año 1869, el cual corresponde a una copia de un testimonio de ese año, relativo a instrumentos y objetos empleados en las clase de Geografía que se impartían en la Universidad de Santo Tomás.

Es importante destacar que este centro de enseñanza superior en diversas oportunidades ha hecho donaciones al Archivo Nacional, entre estas tenemos fotografías, audiovisuales, afiches, leyes y decretos, reproducciones de documentos textuales, documentos textuales originales (Sociedad Rohrmoser Hermanos, Sindicato del Calzado y Confederación General de Trabajadores).

**7- ÁREA DE CONTROL DE LA DESCRIPCIÓN**

**7.1 NOTA DEL ARCHIVERO:** Elaborada por Franklin José Alvarado Quesada, Departamento Archivo Histórico.

**Bibliografía:**

-Araya Pochet, Carlos. (1990). *La educación superior de Costa Rica en el contexto centroamericano 1843-1940*. Universidad de Costa Rica, Centro de Investigaciones Históricas. Avance de Investigación (51).

-Cascante, S. y Villalobos, L. (2006). *Guía de la Información que custodia el Archivo Nacional de Costa Rica*. Práctica de graduación para optar al grado de licenciatura en bibliotecología y documentación. Volumen II. Universidad Nacional. Facultad de Filosofía y Letras. Escuela de Bibliotecología, Documentación e Información Heredia, Costa Rica.

-Costa Rica. (1940). Imprenta Nacional. *Colección de Leyes y Decretos*. San José.

-Costa Rica. (2013) Imprenta Nacional. *Constitución Política de la República de Costa Rica*. Comp. Vinicio Piedra Quesada. 7ª edición. San José.

-Ministerio de Cultura y Juventud. Dirección General del Archivo Nacional (1994). Guía de fuentes para la Historia de Costa Rica, anteriores al siglo XX. En: *Revista del Archivo Nacional*: (Año LVIII). San José, Costa Rica, pp. 37-40.

-Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes. Archivo Nacional de Costa Rica (1988). Catálogo de exposición: *El centenario de la clausura de la Universidad de Costa Rica hoy 1888 - 1988,* San José, Costa Rica 13 - 30 de setiembre de 1988.

-Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes. Dirección General de Archivo Nacional de Costa Rica (1994). *Catálogo de exposición: 150 años de vida universitaria.* San José, Costa Rica*,* 13 - 30 de setiembre de 1994.

-Muñoz, M. -editora (2001). *Niñas y niños del 48 escriben*. San José, Costa Rica: Editorial de la Universidad de Costa Rica.

-Ruíz Zúñiga, Ángel (2001). *La educación superior en Costa Rica. Tendencias y retos en un nuevo escenario histórico.* San José, Costa Rica. Editorial de la Universidad de Costa Rica, CONARE.

-Tinoco, Luis Demetrio (1983). La Universidad de Costa Rica. Trayectoria de su creación. San José. Editorial Costa Rica.

-Universidad de Costa Rica (1990). Estatuto Orgánico. Oficina de Publicaciones de la Universidad de Costa Rica.

**Base de datos:**

Base de datos del Departamento Archivo Histórico: ARC.

Base de datos del Archivo Intermedio: AINT

**Información en línea.**

-Archivo Nacional de Costa Rica. Disponible en http://www.archivonacional.go.cr (consultado 23 de octubre de 2014.)

-Archivo Nacional de Costa Rica. Guía de fondos del Departamento Archivo Histórico, actualizado a octubre 2014. Disponible en http://www.archivonacional.go.cr (consultado 23 de octubre de 2014.)

-Universidad de Costa Rica. Disponible en http://www.ucr.ac.cr (consultado 23 de octubre de 2014.)

-Universidad de Costa Rica. Disponible en http:/.www.cu.ucr.ac.cr/normativ/estatuto\_organico.pdf (consultado 23 de octubre de 2014.)

**Archivo de gestión, Departamento Archivo Histórico**:

Expedientes de transferencias 2014.

Registros de transferencias 1991-2000.

**Archivo de gestión, Departamento Servicios Archivísticos Externos**:

Expediente de Selección. Universidad de Costa Rica 2001-2005.

Expediente de Transferencias. Universidad de Costa Rica 1983-2005.

Expediente Informes de Inspección en la Universidad de Costa Rica 1999-2001.

Expediente Informes de Estudio de la Universidad de Costa Rica 2001-2003.

Registro de transferencias. 1994-2014.

* 1. **REGLAS O NORMAS:**

- Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes (2003). *Ley del Sistema Nacional de Archivos Nº 7202 del 24 de octubre de 1990 y su Reglamento.* San José, Costa Rica, 3 ed. Enero de 2003.

- Consejo Internacional de Archivos. ISAD (G) (2000). *Norma Internacional General de Descripción Archivística*. Madrid, Subdirección de los Archivos Estatales.

- Dirección General del Archivo Nacional (2010). *Aplicación de la Norma Internacional de Descripción ISAD (G) en el Archivo Nacional.* Actualizada en mayo de 2011.

* 1. **FECHA (S) DE LA (S) DESCRIPCIÓN (ES):** 2014-12. Revisada y aprobada por la Comisión de Descripción del Archivo Nacional, sesión 11-2014 de 15 diciembre.